

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Aprobado en Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2013, EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO NORMAL PRIVATIVO DE AULAS DE IDIOMAS EN LA CASA DE LA CULTURA SITUADA EN CALLE REYES CATÓLICOS NÚMERO 9.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición el pliego de cláusulas, publicándose en este, el siguiente extracto:

1.-Entidad adjudicadora: Excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

- a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.-Objeto del contrato: La autorización administrativa del uso normal privativo de aulas de idiomas en la casa de la cultura situada en calle Reyes Católicos número 9 de Consuegra.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación: Canon 100,00 euros. Tarifas máximo 30,00 euros/mes/alumno.

5.-Garantía provisional: 750,00 euros.

6.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

7.Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

b) Documentación a presentar; la determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

8.-Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: 45700-Consuegra.

Consuegra 8 de julio de 2013.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-6674